

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ORDENANZA

- Este jueves 23 de abril (2020) se realizó en definitiva la sesión extraordinaria que tenía como punto único aprobar la Ordenanza que exige el uso obligatorio de mascarilla en la comuna de Maipú, tanto en lugares públicos y privados que tengan atención de público, traslado en locomoción colectiva así como también la circulación por las calles de Maipú.**

La sesión se realizó de forma tele-matica o a distancia, lográndose la aprobación de forma unánime. Entre los acuerdos esta dar una semana cursando partes de cortesía a quienes infrinjan esta normativa durante la primera semana, haciendo notar que esta ordenanza entre en vigencia este viernes 24 de abril.

Concejal Pedro Delgadillo consultó sobre la adquisición de mascarillas para personas de menos recursos que les complejique adquirirlas por los costos, recibió la sorpresiva respuesta de la alcaldesa y presidenta del Concejo Municipal en orden a que está comprando mascarillas desde febrero de este año, no dando a conocer porque recién se comenzó a repartir mascarillas, pregunta interesante ya que quienes viven en Maipú saben que la gente es fácil de acostumbrarse a los nuevos desafíos y es responsable, con lo cual ya habría estado establecido como hábito, salvo los turistas que viene a darnos normativas y conductas desde el primer día que llegan.

198 CASOS POSITIVOS DA A CONOCER EL HOSPITAL EL CARMEN

- ☒ Cuatro nuevos contagios. Hasta el 23 de abril los casos positivos del COVID 19 testeados en el Hospital El Carmen de Maipú suman 198 casos positivos. El miércoles se incrementaron los fallecidos a 8.

Con una dura lucha de la primera línea de funcionarios del Hospital El Carmen, logra que 2 nuevos vecinas dejen la Unidad de Medicina luego de pasar entre 6 y 15 días hospitalizados, con el fin que cumplan su recuperación en su casa, tomando todos los resguardos necesarios para no contagiar a su familia.

16 pacientes se encuentran con ventilación mecánica a la espera de una evolución que les permita recuperarse y ser trasladados a la Unidad de Medicina.

Hasta el 23 de abril se han realizado 1741 exámenes, de los cuales 1525 han resultado positivos, cercano al 8,7% de los casos testeados.

Respecto al 22 de abril, los nuevos testeos realizados en las últimas 24 horas suman 19 casos, mientras que los nuevos contagiados respecto al día anterior suman 4 vecinos.

En estos análisis hay que tomar en cuenta que hay testeos realizados y que están a la espera de resultados, que demoran hasta 72 horas. Al 23 de abril hay 18 exámenes pendientes

La nota lamentable son los dos fallecidos el miércoles 22 de abril, llegando a 8 los decesos por COVID 19 en pacientes atendidos por el HEC, que como se sabe atiende indistintamente a pacientes de Cerrillos y Maipú.

ESTADISTICAS MUNICIPALES INDICAN 251 CONTAGIADOS AL 21 DE ABRIL

☒ A la media noche de 21 de abril la cifra de vecinos contagiados se extiende a 251 casos de COVID-19 confirmados en la comuna de Maipú y se suman 17 nuevos positivos respecto al día anterior. Cabe hacer notar que estos exámenes contemplan los del hospital del Carmen y los particulares, excluyendo a los de los consultorios dependientes del servicio de salud metropolitano central.

El Barrio Sol Poniente es uno de los sectores más afectados con el COVID 19, que con estos 6 nuevos casos suman 28 en total, el más alto de la comuna y que debe ser materia de análisis.

El segundo barrio con más contagios es uno de vecinos predominantemente pasado los 50 años de edad, se trata del barrio Hospital Campos de Batalla que con 2 nuevos casos detectados queda con 27 casos positivos de corona virus.

Otros casos nuevos detectados mediante el test se ubican en el barrio El Abrazo con 2 nuevos casos, barrio Portal del Sol con 2 nuevos casos, barrio Clotario Blest con 2 casos, barrio Los Bosquinos con 1 caso, Los Héroes con 1 caso y Barrio Longitudinal 1 caso.

Según el informe diario municipal se encuentran 17 pacientes con COVID-19 utilizando ventilación mecánica en Hospital El Carmen, en su mayoría adultos mayores.

El juicio expresado en el comunicado señala la necesidad de

acometer mejor esta pandemia y para ello se hace necesario que el Gobierno decrete cuarentena total.

MUNICIPALIDAD ENTREGA MASCARILLAS EN FERIA CUATRO ALAMOS

- Con más de 40 días de atraso, pero lo importante es que se tomó la medida, la municipalidad entrega en ferias libres mascarillas a los clientes que concurren a estos centros masivos de abastecimiento, con ello se inculca la necesidad de que todos estén debidamente protegidos y que a su vez protejan a sus semejantes.

Hubo que decretar a nivel nacional el uso obligatorio de la mascarilla y guantes cuando fuere necesario para que se tomara esta medida en Maipú por parte de las autoridades de manera de enseñar a los vecinos que el respeto mutuo debe ser lo más importante para que el COVID 19 no avance contagios en la comuna.

Microfonear para denunciar contagiados en la cuadra sin duda fue alarmante, pero perjudicial sicológicamente para los vecinos y familias; importante es entregar paquetes de mercadería, pero lo importante es realizar campañas verdaderas para salvar vida

Cabe hacer notar que la multa más baja por el no uso de la mascarilla es de una UTM, pudiendo llegar a 3.

FERIAS LIBRES UN TEMA QUE NECESITA ANALISIS MAS PROFUNDO

Las recomendaciones para quienes concurren a estas ferias

deben ir provistos de mascarillas y que no se convierta en un paseo familiar (como era normal) en esta época de contagios de coronavirus, de manera que sólo concurra una persona por familia, como una forma de que todos cooperemos con esta necesidad de compras provisiones para la familia y evitar contagios.

Sería interesante, para que estas ferias no deje de trabajar, tomar medidas consensuadas como limitarlas a una postura por un costado norte y otra por el costado sur o por números pares e impares, de modo que los trabajadores de ferias disminuyan a la mitad y los clientes puedan circular holgadamente “por un parque cerrado” con menos problemas y los feriantes no bajen sus ingresos.

Temas que se deben discutir con los actores principales, con los que saben, los dirigentes de estas ferias ya que quedaran al menos 4 meses de emergencia y queremos a todos los maipucinos con vida.

TESTEOS COVID 19 LLEGAN A 1655, CON 189 CASOS POSITIVOS



Anoche, 21 de abril de 2020, a las 23:00 horas, el Hospital El Carmen de Maipú, HEC, dio a conocer que la cifra de contagiados con COVID 19 suman 189. Casos que son testeados en este establecimiento de salud y que

experimenta un aumento de 20 contagios respecto al día anterior.

El Hospital El Carmen de Maipú al 21 de abril dio a conocer 20 nuevos casos positivos de coronavirus, llegando a 189, manteniendo en 17 pacientes en ventilación mecánica.

Hasta este martes 21 de abril los fallecidos por COVID 19 en Maipú se han estancado afortunadamente en 6 vecinos.

Hasta el momento se han realizado en el HEC 1655 exámenes, de los cuales 1442 han resultado negativos, mientras que 24 se encuentran en espera de resultados.

NUEVA VICTORIA DE LA PRIMERA LINEA DEL HOSPITAL EL CARMEN

- ☒ **Entre aplausos tras 11 días hospitalizado por COVID19, internado en la Unidad de Pacientes Críticos con ventilación mecánica, un cuarto paciente fue trasladado de la UPC al servicio de Medicina. Destacando los trabajadores de la salud al paciente por su valentía.**

Una muestra del trabajo en equipo, esfuerzo y convicción del trabajo que realizan, que mezclado con la valentía y predisposición del paciente lograron la meta de recuperar su cuarto paciente.

- El cambio de sala se concreto este martes 21 de abril pasada las 19:00 horas.

Alegría del enfermo, de los trabajadores de la salud (UPC) que despidieron al paciente entre aplausos y vivas, por supuesto alegría compartida con su familia y seres queridos.

COVID-18: COLEROS Y TRABAJADORES INFORMALES PRESENTAN PROPUESTA A LA ALCALDESA

- El Gobierno anunció una serie de medidas para la mitigación de los efectos del COVID-19, en este grupo se encuentran difícilmente estratificados los trabajadores informales de ferias libres, por ese motivo dirigentes de coleros, trabajadores informales y ambulantes presentaron una propuesta a la alcaldesa de Maipú con el fin de lograr algunos beneficios ante una posible cuarentena obligatoria comunal.**

¿Está preparada la comunidad de Maipú para una cuarentena? Al menos voces como la de dirigentes de coleros y trabajadores informales de ferias libres estiman que están sin posibilidades de pasar en buena forma esa etapa: Si no trabajamos no comen en nuestra casa, señala David Jaramillo, y ante una cuarentena no tendremos acceso a ninguno de los

anuncios hechos por el gobierno, dando a conocer que entre sus representados hay muchos adultos mayores que se ven obligados a trabajar por lo escaso de su jubilación, madres jefas de hogar.

Por ello, dice Rodrigo Galleguillos hemos realizado un peritorio a la alcaldesa para que seamos considerados en caso de que se decrete una cuarentena obligatoria en Maipú.

Nosotros representamos al Comité de Emprendedores del Abrazo que preside Eliana Muñoz Muñoz, a trabajadores Informales de El Descanso que coordina Jacqueline Rojas Acosta, a Coleros de Ferias Ferrocarril que en esta oportunidad representa Alejandra Donaire, a Coleros El Abrazo representados por David Jaramillo y quien habla, Rodrigo Galleguillos, que represento a la Organización la Voz del Comerciante.

Detrás de estas organizaciones informales hay muchas familias que dependen de nuestros ingresos, que debemos obtener en nuestro trabajo diario y si no lo tenemos no hay con que mantener nuestras familias, acota Galleguillos.

Queremos, dice Jaramillo, que acompañe a Galleguillos a dejar la nota en la oficina de partes de la Municipalidad dirigida a la alcaldesa Cathy Barriga, que nos consideren ante la incertidumbre, si metodológica calificaran a nuestros representados para recibir tales beneficios.

Los dirigentes piden a la alcaldesa entregue un paquete de medidas de su administración en caso de decretar Cuarentena Obligatoria con el fin de apalear los gastos que ello implicará sin tener ingreso s ya que no podrán trabajar

Deseamos sea considerada en esta petición la seguridad, control de acceso y salida del cordón sanitario; medidas sanitarias y entrega de víveres para aquellas familias que se encontraran en condición de aislamiento, afectadas por la falta de ingreso ya señalado.

Los dirigentes consideran importante adoptar la decisión de entregar la gratuidad parcial a las familias en cuarentena del servicios básico de agua potable, subsidiando la boleta en que sea determinada al inicio de la cuarentena.

Finalmente señalan que como dirigentes sociales desean el bien común de sus representados a quienes deben su total e imparcial apoyo en los momentos complejos que se vive a causa de esta pandemia.

PETICION DE TRABAJADORES INFORMALES ENTREGADA EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DIRIGIDA A LA ALCALDESA BARRIGA.

Señora

Catherine Barriga Guerra

Alcaldesa

Municipalidad de Maipú

Presente

De nuestra consideración y
junto con saludar, el grupo de dirigentes sociales y
trabajadores pertenecientes al comercio ambulante, informal y
por cuenta propia de Maipú, nos dirigimos a Ud. con la
finalidad de plantear la preocupación como representantes de
este rubro ante la posible cuarentena a la que pueda ser

sometida nuestra comuna en los próximos días.

Desde nuestra perspectiva vemos compleja la situación a nivel nacional y comunal por esta pandemia que nos aqueja desde hace unos meses que provoca conmoción social y déficit económico en gran parte de las familias de nuestro territorio ya que las medidas generadas en base al distanciamiento social (necesario claramente) han afectado nuestro normal funcionamiento y desplazamiento.

Solo como dato cabe señalar que en la información recopilada por la encuesta casen, Maipú tiene un índice de trabajadores informales del 5.7 % que es lo suficientemente alta mirada desde el punto de vista de los expertos del trabajo. El gobierno anuncio una serie de medidas para la mitigación de los efectos del COVID-19 en este grupo, sin embargo, estamos con la incertidumbre si en base a esta definición metodológica todos calificaran para recibir tales beneficios.

En mención a lo descrito es que necesitamos que Ud. como autoridad máxima comunal se pronuncie ante la comunidad y nos entregue el paquete de medidas que será adoptada por su administración para apalear de manera eficiente, eficaz e inmediata ante la posibilidad de aplicarse cuarentena parcial en parte de la comuna, tales como seguridad, control de acceso y salida del cordón sanitario , medidas sanitarias y entrega de víveres para aquellas familias que se encontraran en condición de aislamiento las cuales claramente se verán afectadas por la mala condición económica que ya les aqueja y que se sumaria la imposibilidad de salir de sus hogares durante los días que dure esta medida, es por eso que como propuesta seria esencial

adoptar la decisión de entregar la gratuidad parcial a las familias en cuarentena del servicios básico y necesario como es el AGUA POTABLE que como patrimonio comunal debemos en esta situación tener de manera libre y sin costo, subsidiando así la boleta del mes en curso al que sea determinada la cuarentena, como dirigentes sociales de esta noble comuna deseamos el bien común y por lo tanto nos vemos en la obligación de mirar por aquellos que al ser nuestros representados debemos la total e imparcial ayuda y apoyo.

A la espera de una acogida ante esta enorme preocupación que nos mantiene en vigilia como grupos asociados.

Les saludan cordialmente

Eliana Muñoz Muñoz

Pdta. Comité de Emprendedores del Abrazo

+56994177458

Jaqueleine Rojas Acosta

Representante Informales El Descanso

+56973403946

Alejandra Donaire

Representante Coleros Ferias Ferrocarril

+56976044086

David Jaramillo

Representante Coleros El Abrazo

+56962261207

Rodrigo Galleguillos

Representante Organización la Voz del Comerciante

+56940240028

COLEROS DE FERIAS ENTREGARAN PROPIUESTA A LA ALCALDESA

¡IMPORTANTE!

Trabajadores coleros de ferias libres entregarán propuestas a la alcaldesa de Maipú, adelantándose a una eventual Cuarentena Obligatoria en la comuna.

Este lunes 20 de abril, trabajadores coleros de ferias libres pretenden entregar una carta petición y propuesta a la alcaldesa por parte de coleros y ambulantes de la comuna por la posible cuarentena a la que la comuna pueda ser expuesta,

la idea es exigir al municipio que entregue a los vecinos el plan de contingencia que estos utilizarían para ir en ayuda de todos.

MUNICIPIOS REAFIRMAN QUE CONTINUARÁN CON TURNOS ÉTICOS ESTABLECIDOS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA



Ante el llamado de la autoridad central, de retomar paulatinamente el trabajo presencial de los funcionarios públicos, y a pocas semanas de que se produzca el “peak” de contagios en nuestro país, el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Fernando Paredes, Alcalde de Natales, reafirma la importancia de contar con turnos éticos en la atención primaria de Salud Primaria (APS) y en los Municipios.

El Alcalde Paredes señaló que “En función al llamado realizado por la autoridad, queremos reafirmar el compromiso de todos los municipios y los centros de Atención Primaria de Salud, con la prevención y preocupación por la salud de todos nuestros funcionarios, y tal como lo hemos realizado desde el primer día, continuaremos con el sistema de turnos, para seguir atendiendo los problemas de la comunidad, tanto en lo social, como lo sanitario”.

El Alcalde de Natales explicó que “en función al llamado realizado por la autoridad, queremos reafirmar el compromiso de todos los municipios y los centros de Atención Primaria de Salud, con la prevención y preocupación por la salud de todos nuestros funcionarios, y tal como lo hemos realizado desde el primer día, continuaremos con el sistema de turnos, para seguir atendiendo los problemas de la comunidad, tanto en lo social, como lo sanitario”.

Por su parte el presidente de la Comisión de Salud de la AChM, Alcalde de La Granja, Felipe Delpín puntualizó que, “es una instrucción es contradictoria, sacar a los funcionarios públicos a retomar sus actividades, es una decisión muy arriesgada”, agregando que, “rechazamos como Comisión de Salud de los municipios estas medidas, no se puede funcionar con normalidad durante estos tiempos de pandemia”.

Henry Campos, Alcalde de Talcahuano y presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana declaró que, “no vamos a realizar un llamado para que nuestros funcionarios retomen sus actividades, lo que si vamos a mantener, es el sistema de turnos rotativos, además de continuar con el desarrollo y mejoramiento del teletrabajo, para continuar atendiendo a nuestros vecinos, con la mayor “normalidad” en estos tiempos poco normale”.

Municipios y gobierno, trabajan de manera conjunta, en la “Mesa Social Covid-19”, en busca de las mejores alternativas de contingencia, para enfrentar la crisis sanitaria.

FEDERACION DE TRABAJADORES HONORARIOS MUNICIPALES RECHAZA OFICIO 18



Foto Archivo

La Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile dio a conocer su total rechazo a las medidas gubernamentales que llaman a normalizar los trabajos presenciales en los organismo públicos, terminando con el decreto que resguarda la salud de los trabajadores con turnos éticos y tele-trabajo.

Si duda que impacto las determinaciones de Gobierno en orden a la reintegración laboral para realizar su trabajo presencial, terminando con los turnos éticos y trabajo a distancia, a casi 16 días de los pronósticos hechos por el propio Gobierno en torno a peak de la curva de los contagios del virus COVID 19, que a la fecha tiene a más de 10 contagiados y 133 fallecidos.

Los argumentos son varios. Primero que no se dan las condiciones sanitarias mínimas que impidan un contagio a los trabajadores, sumándose los problemas propios del actual contrato que no cuenta con previsión y salud propia de los

contraos de planta.

Importante tomar en cuenta que el invierno en este hemisferio recién se inicia en dos meses más.

El comunicado señala lo que sigue:

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile



Santiago, 19 de abril 2020

Estimados y Estimadas Socios y Socias de Sindicatos Asociados a nuestra Federación, Trabajadores a Honorarios Municipales y trabajadores a Honorarios en general; mediante esta Declaración Pública, queremos hacer presente nuestra más **Absoluto Rechazo** a la Circular Oficio N°18/2020 emitida por el Gobierno de Chile el día 17 de abril del presente año y que modifica las disposiciones impartidas por el propio gobierno a través de la Circular Oficio N° 10/2020 que dice relación con las modalidades de trabajo remoto y elaboración de turnos éticos por parte de los mismo servicios públicos para no descontinuar el servicio, a raíz de la situación de Pandemia que vive el planeta producto del virus COVID-19. Por esta misma razón que hacemos la siguiente aclaración:

Manifestamos nuestra total y absoluta solidaridad con todos los trabajadores a Honorarios Municipales, que hoy ven y deben tomar la decisión de cuidar su vida, la de su familia y la de

los usuarios de los servicios públicos u obedecer una orden emanada del Gobierno y que de alguna manera presiona sobre la decisión de los Alcaldes y Alcaldesas a impartir instrucciones, como se establece en la circular antes mencionada, que solo hacen referencia a la voluntad del Gobierno de Chile, de retomar la vida normal, cuando esta misma está en juego. Si bien es cierto que dicha circular, modifica la que estaba vigente y garantiza las modalidades remotas y sistemas de turnos éticos, cumplidas a cabalidad por los trabajadores y trabajadoras a Honorarios Municipales y que garantizaban por un lado, la continuidad del Servicio, pero por otro, la vida e integridad de funcionarios, sus familias por medio de esta metodología.

Como Organización Nacional, rechazamos categóricamente la obligación impuesta desde el Gobierno de Chile a las y los trabajadores de los servicios públicos, en especial a los Trabajadores y Trabajadoras a Honorarios Municipales de Chile sin que existan garantías sobre la protección a la salud, el debido respaldo a los procedimientos administrativos que garanticen por un lado, igualdad de derechos relativos a una eventual licencia médica y la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral, regidos bajo la ley 19.117 que rige a los funcionarios municipales. Nuestra Federación, en reiteradas ocasiones ha manifestado esta necesidad al Gobierno, pese a eso, las disposiciones vigentes, dictaminan lo contrario. Cabe señalar que frente a esta situación, la Contraloría General de la República, en innumerables ocasiones ha dictaminado a favor de la posibilidad de homologar ciertos beneficios regidos en el estatuto administrativo a los contratos de Trabajadores a Honorarios, siendo de plena voluntad de la autoridad competente.

El hecho de que la Circular haga mención al retorno de las funciones con normalidad a contar del mes de mayo, solo demuestra las contradicciones con que el Gobierno de Chile ha manejado la situación de Pandemia, debido a que desde el mismo

Ministerio de Salud, señalan que “Lo peor está por Venir” , confundiendo de igual

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

*Jardín tres N°2235, Maipú – Región Metropolitana de Santiago
Correo: fehonorariosmunicipalesdechile@gmail.com*

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

forma a los usuarios, ya que los Municipios bajo ningún punto de vista han descontinuado el servicio o cerrado sus puertas, todo lo contrario, precisamente los Trabajadores a Honorarios, son los que muchas veces deben cubrir los servicios y responsabilidades administrativas que conlleva tal situación, pese a no tenerlas, esto debido a la falta de personal Titular en los diferentes servicios municipales. Cabe señalar que las garantías proporcionadas por el Estatuto Administrativo y la falta de voluntad de algunos Alcaldes y Alcaldesas, son las que generan tal situación, avaladas por las prácticas antisindicales del Gobierno.

Hacemos un llamado a los Alcaldes y Alcaldesas a cuidar la salud y la vida de sus colaboradores directos que son los funcionarios municipales y a seguir cumpliendo lo normado por la CGR, en cuanto a salvaguardar la continuidad del servicio sin poner en riesgo la salud y vida de los servidores públicos, los cuales forman parte de las garantías constitucionales de nuestra carta fundamental al garantizar la vida por sobre todo. Hacemos también un llamado a nuestros usuarios, a concurrir a cualquier servicio público sólo y únicamente cuando sea estrictamente necesario y con las medidas de seguridad mínimas (mascarillas y guantes) como una

forma de cuidar tu salud, la de tu familia y la de los funcionarios públicos que te atiende.

La falta de apoyo por parte del Gobierno a todos los Trabajadores a Honorarios del Estado, en esta situación de Pandemia, nos obliga a llamar a estar alertas a todos nuestros sindicatos asociados y a trabajar unidos y en conjunto a las otras Federaciones de Trabajadores y Trabajadoras a Honorarios, a buscar todas las formas legales y administrativas, para resguardar la integridad física, psíquica y emocional de los trabajadores y trabajadoras a Honorarios y mantener las modalidades implementadas a la fecha, resguardando la vida e integridad antes que todo.

Hacemos igualmente un llamado al Gobierno, a retomar el diálogo con sus trabajadores y trabajadoras, que sin duda alguna, son el recurso más importante del Estado.

Saluda cordialmente,

Directorio Nacional FESITRAHOMUCH

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

*Jardín tres N°2235, Maipú – Región Metropolitana de Santiago
Correo: fehonorariosmunicipalesdechile@gmail.com*